



### **Pautas de trabajo y evaluación para las materias:**

- Economía política,**
- Cultura, comunicación y sociedad**
- Filosofía**
- Trabajo y ciudadanía**

### **Criterios de trabajo:**

- 1- Cada texto que se indique para la próxima clase irá acompañado de una “Guía de lectura”, esta es siempre de realización optativa, lo que es obligatorio es concurrir a clase con el texto leído.
- 2- Cuando se indiquen investigaciones sobre alguna temática, esto debe presentarse en formato papel y debe demostrarse conocimiento del mismo.
- 3- Todos los trabajos prácticos, evaluaciones domiciliarias o presentaciones que se indiquen deben presentarse en formato papel, no se corregirán trabajos en dispositivos móviles, salvo que se haya acordado su entrega por plataforma.
- 4- Cada estudiante debe tener en su carpeta un registro de apuntes, clase por clase. Estos se pedirán para su evaluación y calificación, aleatoriamente, a lo largo de la cursada
- 5- En caso de ausencias, aun siendo justificadas, es responsabilidad de cada estudiante completar su carpeta de apuntes, informarse de qué contenidos se trabajaron y qué trabajos o materiales se pidieron para la clase siguiente.
- 6- Debe respetarse el Acuerdo Institucional de Convivencia.

### **Criterios de Evaluación y aprobación de las materias:**

La calificación será el reflejo de los logros y el esfuerzo realizado para alcanzarlos. Se evaluará y calificará:

- 1- El esfuerzo personal para alcanzar los objetivos propuestos.

- 2- La predisposición para trabajar en clase, conseguir materiales de trabajo y presentar las producciones personales y grupales en forma y tiempo estipulados.
- 3- El esfuerzo por mantener la carpeta completa.
- 4- El respeto a las normas establecidas en la institución, como así también el buen trato entre cursantes y hacia la docente.
- 5- Cada trimestre, según las temáticas, será evaluado de manera final de distintas formas (escrito, oral, domiciliario, etc.). Esta evaluación trimestral tendrá una nota ponderada sobre los trabajos prácticos y notas de desempeño, aunque todas deben ser aprobadas con no menos a 7.
- 6- Ausencias en evaluaciones: En caso de no poder presentarse a una instancia de evaluación, por enfermedad o participar en alguna actividad institucional, ésta se reprogramará para la clase siguiente. En los casos de enfermedad se debe presentar certificación médica. En caso de ausencias no justificadas, pero con previo aviso, deben rendir antes de ausentarse. Por ausencias injustificadas sin aviso no se reprogramaran fechas de evaluación.
- 7- Al rendir la materia en mesa examinadora, Diciembre o Febrero, se evalúan los contenidos trabajados durante el año, como constará en la Guía de orientación. Se deberá aprobar una evaluación escrita con una nota superior a 4, en caso de existir dudas en la sobre la aprobación se pasará a una instancia oral.

**Prof. Vanina Rodríguez Griffiths**